



Guatemala, 25 de junio 2025
REF.: DIFOGI-DEFO-Cot. 069-2025
Asunto: Cotización

Señores

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

4ta. Calle 6-17, Zona 1
Ciudad de Guatemala

NIT: 8103969-7

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública. En atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO O DIPLOMADO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Diplomado en Derecho Administrativo	E- Learning	03	5 meses	Q.1,200.00	Q.3,600.00
TOTAL: Tres Mil Seiscientos Quetzales Exactos					Q.3,600.00

Observaciones:

- Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos: nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación. Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.



- Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63-A2 y, los de la persona designada para el seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.
- Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.
- Posteriormente, la institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante autorizado y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.
- Al iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.
- Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son: a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.
- La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.

Información del INAP:

1.	Razón Social de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
2.	Nombre Comercial de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-

3.	Domicilio Fiscal de la Empresa: Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10
4.	No. telefónico de la Empresa: 2419-8181 Dirección Financiera, Tesorería: 2419-8108
5.	Correo electrónico de tesorería: palvarez@inap.gob.gt ; jgarcia@inap.gob.gt
6.	NIT de la Empresa: 3440737
7.	Régimen Tributario de la Empresa: Entidad del Estado
8.	Validez de la cotización (tiempo en que se sostiene la cotización): Del 25/06/2025 al 25/07/2025.
9.	La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académicos es del Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No. 3033367653 , NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.

Atentamente,


Lic. Alberto Antonio González Morales
Director en Funciones

Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional

AAGM/slcc

C.c.: Archivo